



193832

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C I D O 193832

para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN FESTON DE GANCHILLO SIMPLE EN MAQUINAS DE COSER DE AGUJA Y ANCORAS" a favor de Don Juan Bonany Livina, residente en Mataró (Barcelona) Plaza de Fivaller s/n.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente invención practicada con éxito en el extranjero se refiere a un procedimiento para la obtención de un festón de ganchillo simple en máquinas de coser de aguja y áncora.

5. Con el trabajo que se describe se logra un festón imitación al que se hace a mano con ganchillo, y en este trabajo de la máquina se consigue el efecto de apretar los puntos de un modo original, que da lugar a que el festón quede completo y perfectamente formado.

10. La máquina que se emplea para el trabajo, consta de una aguja y una áncora, y solamente comprende una plancha de dientes para arreste del tejido y utiliza como medio auxiliar la platina con tres uñas.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha repre-



193832

sentado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, Indica un esquema de posiciones de la aguja con respecto de las uñas.

5.

La figura 2, muestra las diversas posiciones combinadas de la aguja y áncora para formar el festón.

La figura 3, es la vista esquemática del festón con representación de los pasos de la aguja en las uñas.

10.

Consiste la invención en utilizar una platina con tres uñas o hilos demacero para provocar entre ellos el trabajo de la aguja, atando con el hilo del áncora el punto de cadeneta, uno por uno en su desplazamiento de ida y vuelta, siendo el último punto de vuelta, el de atado al tejido, sucesivamente se repite la operación y con el arrastre del tejido por medio de la placa de dientes, sale de los hilos de acero u uñas, punto por punto formando el bucle en la forma indicada, figura 3, denominado festón de ganchillo.

15.

20.

En las figuras, se indican en -1-, las uñas o hilos de acero que están dispuestas en la platina, en -2-, se indica la posición de la aguja, el áncora se representa en -3-, y en -4-, se indica el ganchillo retenedor del bucle.

25.

La aguja en su movimiento de ascenso, traslación, lateral y descenso, ocupará las posiciones diversas indicadas en la figura 2, desde la inicial o posición cero, hasta la extrema derecha o posición tres, retrocediendo para recorrer las posiciones cuatro, cinco y seis que son las que sucesivamente se van repitiendo.

30.



193832

5.- En cada movimiento de descenso de la aguja -2-, el áncora -3-, con su hilo, entra por el huelgo del hilo de la aguja, según se indica en -5-, figura 2, mientras el áncora sigue avanzando, la aguja se eleva para preparar su traslación, quedando el bucle -6-, en el áncora, pero oportunamente cogido con el ganchillo -4- que lo mantiene retrasado, según se indica en la posición -7-, la aguja vuelve a descender entrando ahora en el huelgo del hilo del áncora, posición -8-, siguiendo el ganchillo reteniendo al bucle, hasta el momento, posición -9-, en que la aguja vuelve a elevarse en el que el ganchillo se retira, y el bucle queda ligado fuertemente.

10. Con el empleo del ganchillo se consigue evitar que el hilo del bucle se escape, como sucede actualmente en los procedimientos que emplean para la retenida un muelle de lámina, prensor, pues en este caso el exceso o el defecto de tensión da lugar a anomalías que se traducen en defecto del trabajo final.

15. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, ser efectuada con los medios y aparatos más adecuados, por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

25.



193832

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1a.- Un procedimiento para la obtención de un
5. festón de ganchillo simple, en máquinas de coser de aguja y áncora, caracterizado por el hecho de trabajar con una sola placa de dientes para arrestre del tejido, mediante el empleo de una aguja y una áncora en combinación con tres uñas o hilos de acero dispuestos en la platina,
10. realizándo la aguja, entre estas uñas, sucesivos desplazamientos, laterales, siendo estos desplazamientos seis, tres hacia la derecha y tres hacia la izquierda, en el último de los cuales vuelve a unir el punto al tejido, formando la onda del festón, tomando el áncora el bucle del
15. hilo de la aguja, cuyo bucle queda retenido sobre el áncora por efecto de la intervención de un ganchillo de accionamiento intermitente, que mantiene su efecto hasta la segunda bajada de la aguja en que el áncora toma el hilo de la aguja, quedando entonces fuertemente atado el punto,
20. y así sucesivamente hasta la vuelta de la aguja al borde del tejido donde queda atado el festón.

- 2a.- Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que se reivindica, la combinación de los movimientos de la aguja y áncora simples en relación con la acción intermitente de un ganchillo de retenida del bucle,
25. cuyo ganchillo actúa desde el momento en que la aguja se eleva despues de tomar el hilo del áncora.

- 3a.- Un procedimiento para la obtención de un
30. festón de ganchillo simple, en máquinas de coser de aguja y ancora.



- 5 -

193832

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de Julio de 1.950.

JUAN BONANY LLIVINA.

p.a.

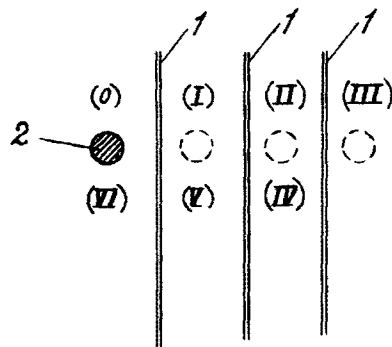
JAIME ISERN MIRALLES

P. P.





Fig. 1



193032

Fig. 2

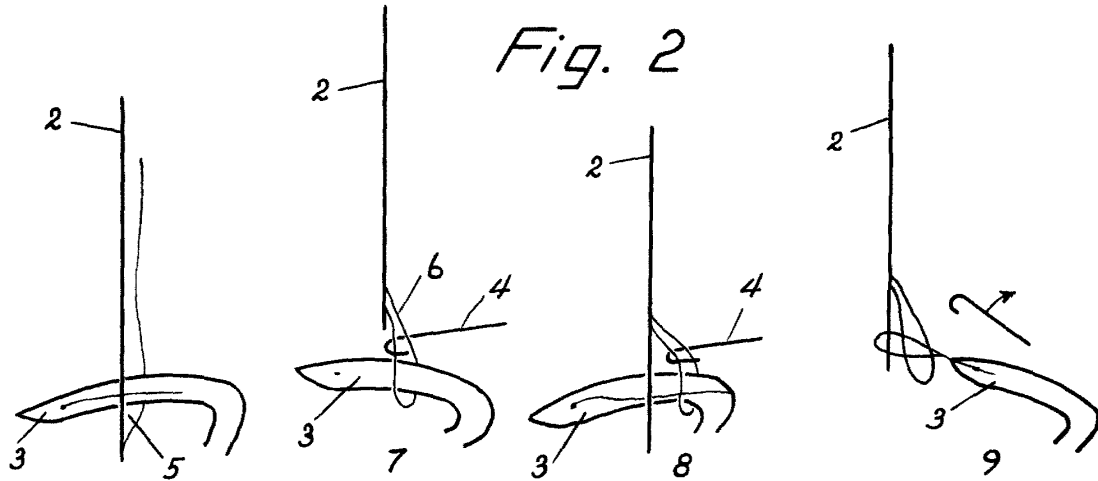
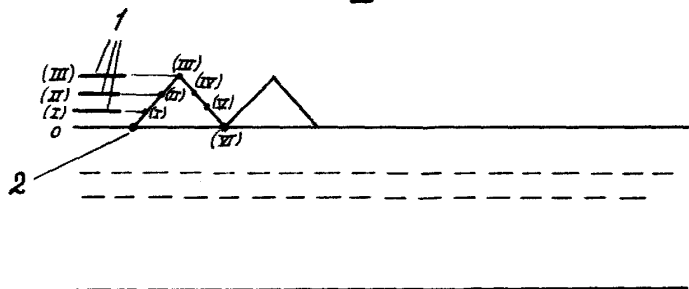


Fig. 3



Madrid, 8 Julio 1950
Jaime Isern

p.p.
[Signature]